



LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
LA LIBERTAD.

CERTIFICA

Que para efectos de la ejecución del contrato No. 202517 desarrollado por JESSICA CARTAGENA PEREZ, en la cláusula Décima Tercera, se establece que la supervisión estará a cargo de la Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA LIBERTAD con el fin de hacer seguimiento al presente contrato, mediante evaluación del cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes, igualmente será quien sugiera al Contratista las consideraciones pertinentes y, en todo caso las recomendaciones y/o sugerencias se harán por escrito en original y copia:

Dado en Barranquilla el día Dieciséis (16) de Octubre de 2025.

Atentamente

DORIS CECILIA GARCIA PEREZ
C.C N° 32.730.773 De Barranquilla
Rectora